

PROMETE MORENA

“La reforma electoral no será pacto de partidos”

Se escucharán todas las voces, afirma el presidente de la Cámara de Diputados

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, uno de los principales impulsores de las iniciativas electorales de Morena en la pasada legislatura, garantizó que la reforma electoral que viene “no será un pacto entre partidos”.

Prometió que a esta discusión serán invitados el Poder Judicial, el INE, litigantes y exandidatos, “porque todas las experiencias serán valiosas y entre más pluralidad haya para conformar una norma, más legitimidad, garantía y seguridad prevalecerá”.

“La ruta para analizar la reforma electoral debe recoger diversas visiones y propiciar un diálogo abierto entre diferentes actores, no sólo pactos entre partidos políticos y legisladores”, recalcó.

La Cámara de Diputados será “un espacio para reflexionar lo que su-

cede en procesos de elecciones, que siempre dejan una enseñanza para mejorar las acciones jurisdiccionales o las leyes”.

“Si bien hay visiones válidas de la judicatura electoral, es importante nutrirlas con perspectivas de la academia, el Legislativo y litigantes; esa debe ser la ruta en la cámara para la reforma electoral”, recalcó.

Apenas en agosto, Sergio Gutiérrez era el representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), organismo con el que se enfrentó en varias ocasiones con duras descalificaciones al consejero presidente, Lorenzo Córdova.

Consideró que “las leyes quedan rebasadas frente a la realidad social y política, y es responsabilidad de las y los diputados hacer adecuaciones para adaptar la norma a la realidad; por eso, la importancia de la interlocución”.

“La democracia se construye escuchando y dialogando, y en mí encontrarán esa receptividad”, ofreció el diputado mexiquense.

Como autor de algunas propuestas de reformas electorales en la pasada legislatura, planteó la urgencia de imponer medidas de austeridad en la realización de jornadas electorales y reformar el diseño de los órganos electorales federal y estatales y su funcionamiento.

